

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE 16 DE MARZO DE 2024**

En el salón de actos de la Diputación Provincial, sito en el Paseo de la Libertad, nº5 de Albacete, se convoca la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidas en los Estatutos y Reglamentos de la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental (JCRMO), a las 9:30 h. en primer llamamiento y 10:00 h. en segundo.

Preside la Asamblea D. Julián García Alcaraz, presidente de la JCRMO quien señala que, en segundo llamamiento, existe quórum suficiente encontrándose presentes o representados en la Asamblea 81 de 2.125 usuarios con derecho a voto (3.81%), con equivalencia del 17,66% de la superficie integrada y el 9,33% de votos posibles. Existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos, el presidente declara abierta la sesión a las 10:00 h. del día de su celebración dando lectura al Orden del día que se compone de los siguientes puntos:

1. Comunicación de aprobación del acta de la Asamblea Extraordinaria de 25/11/2023 por parte de los síndicos.
2. Aprobación de Cuentas Anuales 2023 y Exposición del Informe Económico y de Auditoría.
3. Aprobación de presupuesto para el ejercicio 2024 y establecimiento de cuotas.
4. Informe de gestión de la Junta de Gobierno del año 2023.
5. Ruegos y Preguntas.

Tras la lectura del orden del día, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

Primer punto el orden del día: Comunicación de aprobación del acta de la Asamblea extraordinaria de 25 de noviembre de 2023 por parte de los síndicos.

Se comunica a la Asamblea que el acta correspondiente a la sesión de 25 de noviembre de 2023 ha sido aprobada por los síndicos, secretarios de escrutinio. No obstante, el presidente recuerda brevemente los acuerdos adoptados en la misma incidiendo en los resultados electorales de renovación de vocales y cargos, así como la aprobación de las Normas de la JCRMO de gestión, coordinación y control de los aprovechamientos de regadío de la Mancha Oriental para la campaña de riegos 2023-2024 (Plan de Explotación).

Por sorteo, se designaron entre los asistentes dos secretarios de escrutinio y síndicos de actas para esta Asamblea, siendo éstos D. Juan Francisco Martínez Rodríguez, socio nº 1 y D. José Vicente García Palazón, socio nº 614.

Segundo punto del orden del día: Aprobación de Cuentas Anuales y Exposición del Informe Económico y de Auditoría 2023.

Julián García Alcaraz señala que la documentación económica completa, tal como se informó en las cartas de citación de la Asamblea, se ha expuesto en la página web y se han dispuesto copias en de la JCRMO para los interesados en su examen.

Tras ello, indica que, por obligación reglamentaria (art. 11 del Reglamento de Junta de Gobierno) y con el fin de mejorar la gestión económica, se presenta Informe de Auditoría efectuado por FCH Auditores, empresa encargada de realizar el control de cuentas de la

Junta Central. Cede la palabra al auditor, D. Enrique Nuño de la Rosa, quien presenta el informe correspondiente de 2023 resaltando que las cuentas anuales presentadas y publicadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental a 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Tercer punto del orden del día: Aprobación de presupuesto para el ejercicio 2024 y establecimiento de las cuotas.

Retoma la palabra el presidente y, expone las líneas generales del presupuesto 2024 que asciende a 605.207,19 € proponiendo mantener las cuotas en las mismas cantidades que en el ejercicio anterior:

- Cuota ordinaria: 3,00 euros/ha/año. Aplicable a todos los integrantes de la JCRMO.
- Cuota mínima: 35,00 euros/año.
- Cuota Sustitución de Bombes: 0,045 céntimos de euro el m³ sustituido aplicable a las Comunidades de Regantes receptoras de la misma.

Señala el presidente que estos importes llevan invariables, sin incremento alguno, en los últimos siete años. No obstante, da traslado de un acuerdo de Junta de Gobierno de 22 de febrero de 2024 de incremento de los servicios prestados por el Departamento Técnico de la JCRMO respecto a proyectos de concesión o anejos, consultas y estudios de impacto ambiental y que se incluye en el presupuesto que se somete a votación en esta Asamblea

Indica que los documentos contables auditados de 2023 y el presupuesto para el ejercicio 2024, así como el resto de los documentos contables podrán ser examinados en la página web y quedan depositados en las oficinas de la Junta Central a disposición de todos los miembros. Para su aprobación figuraran en la papeleta de votación como cuestiones 1ª y 2ª.

Por sorteo, se designan entre los asistentes dos secretarios de escrutinio y síndicos de actas para esta Asamblea, siendo éstos D. Juan Ramón Pérez Poveda, socio nº 119 y D. Emiliano Castillo Marchante socio nº 48.

Se procede a realizar la votación y, finalizada la misma, se procede al recuento siendo entregada el acta al presidente de la JCRMO quien proclama los resultados:

1º Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2023:
SI: 2.005 votos; NO: 0 votos; ABSTENCIONES: 16 votos; NULOS: 0 votos
Por tanto, se aprobaron las cuentas del ejercicio anterior.

2º Aprobación del presupuesto para 2023 y las cuotas ordinarias:
SI: 2.005 votos; NO: 0 votos; ABSTENCIONES: 16 votos; NULOS: 0 votos
Queda, por tanto, aprobado el presupuesto para 2024 y las cuotas propuestas.

Cuarto punto del orden del día: Informe de gestión de la Junta de Gobierno año 2023

Comienza el informe de gestión con los **datos de adscripción a la JCRMO** y posteriormente, con la **actividad institucional**, aludiendo en primer lugar a la actividad jurídica de la JCRMO, concretada, entre otros, en el recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 35/2023 por la afección a los acuíferos compartidos, su gestión y régimen jurídico, y siguiendo

con la aportación de observaciones a la revisión de los Planes Especiales de Sequía (PES), al Plan de Acción de Aguas Subterráneas 2023-2030 y al Proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica (PERTE) de digitalización del ciclo del agua en materia de regadío.

Continúa informando sobre la participación de la JCRMO en los órganos de gobierno, de gestión y de planificación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, e informa sobre la renovación de representantes de usuarios en la Junta de Gobierno y en el Consejo del Agua de la demarcación.

Prosigue con la exposición de la actividad institucional señalando que en el año 2023 se ha tenido una estrecha colaboración con el Organismo de Cuenca (Confederación Hidrográfica del Júcar) destacando reuniones con la Oficina de Planificación Hidrológica sobre la aplicación del nuevo Plan Hidrológico aprobado, así como con el Presidente y con el Director Técnico para abordar la sustitución de bombeos, con el Comisario de la CHJ, Marc García y el Comisario Adjunto, Luis Garijo, para coordinar el plan de explotación, hasta llegar a consensuar la Resolución mediante la que se establecen los criterios de autorización al uso del agua en la campaña 2023-2024.

Y consecuentemente la firma con el presidente Miguel Polo del Convenio para el “Seguimiento de las Medidas de Gestión de los Regadíos en La Mancha Oriental de Unidades de Gestión Hídrica (UGH) 2023-2026”.

Destaca también la colaboración con La Junta de Comunidades participando en varias reuniones y mesas de discusión relacionadas con la planificación hidrológica y el Pacto del Agua de CLM, utilizando el canal de comunicación abierto con la JCCM a través de la Agencia del Agua. Junto con la Federación Regional se presentaron alegaciones al Anteproyecto de Ley del Agua, que fue aprobada en 2022. Además, se ha participado como formadores de funcionarios en el curso de la Escuela de Administración Regional 2022 y en la primera Comisión sectorial de seguimiento del Eje 6. Agricultura, Agua y Desarrollo Rural del Pacto por la Reactivación económica y el empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024.

También expone lo acometido por la JCRMO en reacción con otras instituciones públicas como la Junta de Comunidades de CLM y el Ayuntamiento de Albacete.

Así mismo, informa de la participación en convenios y proyectos nacionales e internacionales relacionados con la gestión sostenible del agua dando a conocer la gestión que se hace del agua en La Mancha Oriental y que está sirviendo de modelo fuera de nuestras fronteras recibiendo en nuestra sede a técnicos del Instituto de Investigación Social-Ecológico de Frankfurt an Main (Alemania) o de la Universidad Wageningen de Países Bajos interesados esta vez, en el funcionamiento del Jurado de Riegos de la JCRMO.

El presidente también da datos sobre la presencia de la JCRMO en medios de comunicación, redes sociales y la transparencia de su funcionalidad a través de su propia Web.

Aporta datos del plan de explotación 2022-2023, comenta las actuaciones acometidas por el Jurado de Riegos; así mismo aporta datos de la regularización llevada a cabo a marzo de 2024.

A continuación, pasa a analizar los datos hidrológicos, para lo que da la palabra al director técnico Pedro Olivas que proporciona los datos al respecto más relevantes: precipitaciones y piezometrías. así mismo informa sobre el desarrollo de las obras de sustitución de bombeos, fase II.

El presidente señala que el informe de presidencia íntegro y la memoria de 2023 se encuentran depositados en la JCRMO, a disposición de todos los usuarios, además de estar disponibles en la página web.

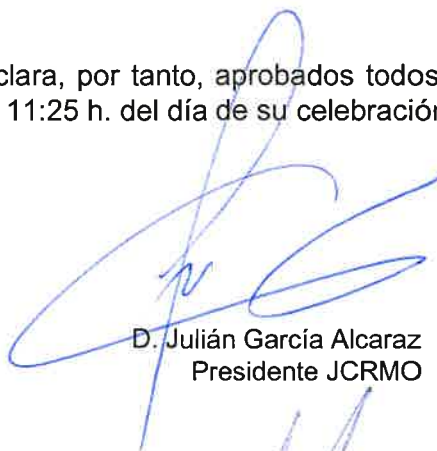
Quinto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas

Interviene Jose Luis Parreño Andújar, nº de socio 812, UGH SI0009. Hace unas manifestaciones acerca de su descontento con el curso del expediente administrativo sobre modificación de características de concesión de aguas subterráneas de su titularidad, por parte de la CHJ.

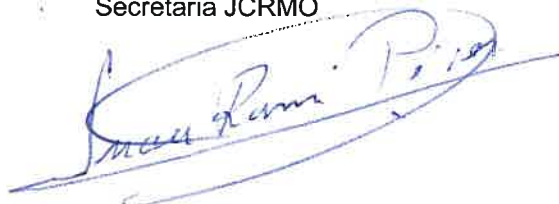
No habiendo más ruegos ni preguntas el presidente declara, por tanto, aprobados todos los puntos del orden del día y declara cerrada la sesión a las 11:25 h. del día de su celebración.



Dña. Catalina García Escribano
Secretaria JCRMO



D. Julián García Alcaraz
Presidente JCRMO



Síndico y Secretario de Escrutinio 1:
D Juan Ramón Pérez nº 119



Síndico y Secretario de Escrutinio 2:
D. Emiliano Castillo Marchante nº 48



D. Francisco José Gutiérrez Visier
Secretario de Actas